



Corporación Educacional Colegio Cordillera.
Educando para un futuro mejor.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO CORDILLERA LINARES

2025



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. INFORMACIÓN GENERAL**
- 4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y REPRESENTANTES**
- 5. ACTIVIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD**
- 6. METODOLOGÍA AIDEP**
- 7. METODOLOGÍA ACCEDER**
- 8. PLAN DE SEGURIDAD**
- 9. RESULTADOS A OBTENER DEL PISE**
- 10. OBSERVACIONES**
- 11. NÚMEROS DE EMERGENCIA**
- 12. ANEXO**



1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, el Plan Integral de Seguridad en todos los Establecimientos Educativos, desarrollado por la ONEMI del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación, adaptándose a las distintas realidades particulares de cada establecimiento de acuerdo con sus riesgos y recursos.

La forma de trabajo del PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos donde cada unidad Educativa genera su propio PISE, según riesgos detectados, tanto al interior como al exterior

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Cordillera de Linares presenta los objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes que nos ayuden a aumentar la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la unidad educativa.

Es importante señalar, que los documentos que se utilizaron para confeccionar este plan fueron: “Plan Integral de Seguridad: metodologías para su elaboración”; “Formulario de Evaluación Plan Integral de Seguridad Escolar”; y “Formato Plan Integral de Seguridad Escolar”.

2.- OBJETIVO

El objetivo principal del Plan de Seguridad Escolar es reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educacionales, ya que son condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa y promover una cultura de prevención.

3.- INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio Cordillera
RBD	16556-5
DIRECCIÓN	Manuel rodríguez 684, Linares
TELÉFONO	732216793



3.1- FUNCIONARIOS (AS)

EQUIPO DIRECTIVO	2
DOCENTES	16
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	18

3.2.- CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL

PRE-BÁSICA	24
ENSEÑANZA BÁSICA	307
MEDIA	0
TOTAL DE ESTUDIANTES	331

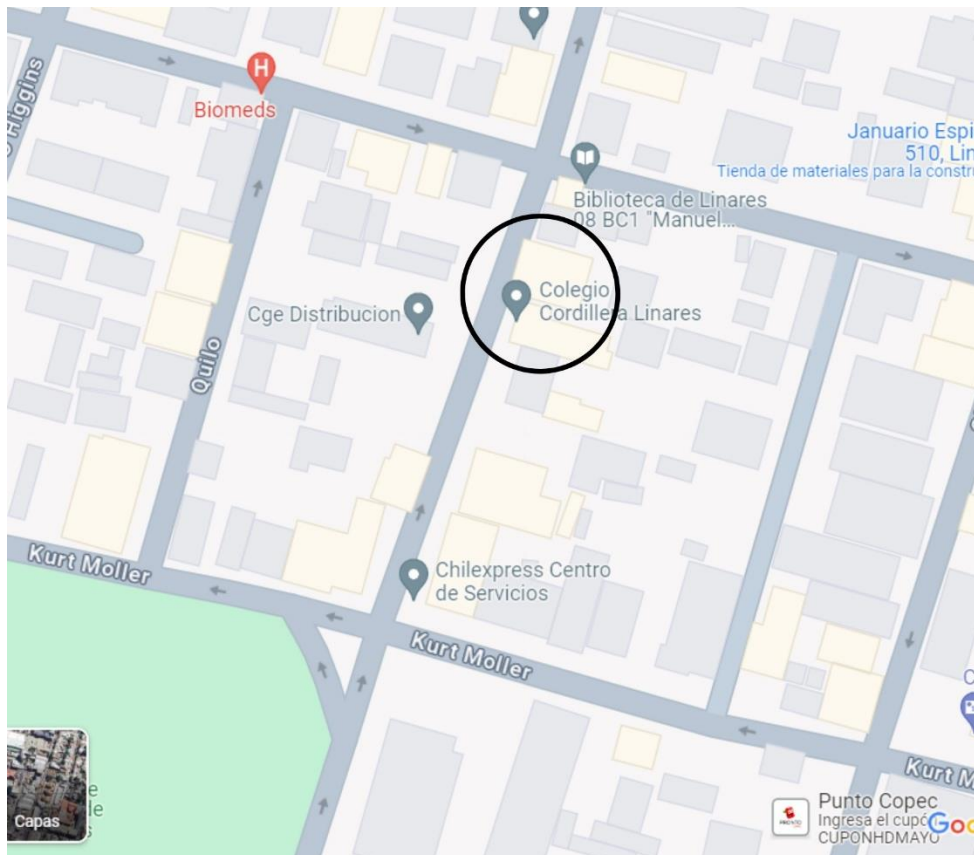
3.3 .- HORARIOS POR CURSO

CURSO	INGRESO	SALIDA
Pre- kínder	Lunes a viernes: 13:15 horas.	Lunes a viernes: 17:15 horas.
Kínder	Lunes a viernes: 8:30 horas.	Lunes a viernes: 12:30 horas
1º y 2º Básico	JORNADA ÚNICA	
	Lunes a viernes: 08:10 horas.	Lunes a viernes: 14:00 horas.
3º a 8º Básico	JORNADA MAÑANA	
	Lunes a viernes: 08:10 horas.	Lunes a viernes: 13:15 horas.
	JORNADA TARDE	
	Lunes a jueves: 14:00 horas.	Lunes a jueves: 13:15 horas.



Corporación Educacional Colegio Cordillera.
Educando para un futuro mejor.

3.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO





4.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a la Comunidad Educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Presenta 3 líneas de acción:

Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente.

Analizarla para generar acciones preventivas.

Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.

Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

4.1 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director	Pamela Retamal Guzmán
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Natalia San Martín Yáñez
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Marzo 2024
FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO	

NOMBRE DE INTEGRANTE	REPRESENTANTE	ROL DE DESEMPEÑA
1.- Pamela Retamal Guzmán	Directora Colegio Cordillera	Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, apoya al comité y sus acciones. Además, es la encargada junto con el Coordinador de transmitir información a la Comunidad Escolar de lo que está sucediendo o lo que se está planificando.



2.- Natalia Yáñez	Inspectora	Coordinador de Seguridad Escolar: Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el plan integral de seguridad escolar.
3.- Natalia Yáñez	Inspectora	Comunica a la Comunidad Educativa lo que está sucediendo. Además, es el encargado de realizar el nexo con los distintos organismos externos, bomberos, carabineros, etc.
4.- Nélide Hernández	UTP	Coordinador de sector: Velarán que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
5.- Yanis Salgado	UTP	Coordinadora por sector: Velarán que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
6.- Gladys Méndez	Inspectora	Coordinador por sector: Velarán que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
7.-	Presidente Centro de Estudiantes	Representante de los estudiantes: Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados. Además, es responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.



8.- Magdalena Muñoz	Presidenta Centro General de Padres	Representante de los (as) apoderados (as): aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados. Además, es responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
9.-	Representante de los Asistentes de la Educación	Coordinadora por sector: velará que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
10.	Secretaria Comité Paritario	Apoyo Comité Paritario: responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados. Entrega orientaciones para organizar y mantener en orden a sus cursos para enfrentar las emergencias.

5.- ACTIVIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD

Algunas de las actividades que este comité tendrá, son las siguientes:

- Reuniones semestrales y extraordinarias del PISE.
- Difusión y sensibilización del PISE.
- Charlas, cursos y capacitaciones.
- Simulacros.
- Acciones en eventos reales.

6.- METODOLOGÍA AIDEP

Para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno se utiliza la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

Esta metodología consiste en lo siguiente:



ETAPAS METODOLOGÍA AIDEP

Análisis Histórico
Investigación en Terreno
Discusión y Análisis
Elaboración del Mapa
Planificación

6.1 Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?:

El colegio Cordillera, se ubica en el centro de la ciudad, a una cuadra de la Plaza de Armas de nuestra ciudad.

Una de las dificultades que el colegio ha tenido por años, ha sido el ingreso y salida de los estudiantes, ya que producto de la ubicación existe mucha congestión.

En el colegio no se han enfrentado accidentes graves, si muchos de menor gravedad, especialmente en los recreos y hora de almuerzo, ya que los espacios de patio son reducidos.

El Colegio siempre ha tratado de dar respuestas a las diferentes situaciones, respondiendo a los protocolos establecidos.

6.2 Investigaciones en terreno

6.2.1 Riesgo

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2017).

Después del análisis realizado, encontramos los siguientes riesgos:

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS (Considerando los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad detectada)	UBICACIÓN	RIESGO (alto – bajo- medio)	REQUIERE RECURSOS (Humanos- financieros-apoyo técnico- otros)
Incendio en lugar próximo	Entorno del colegio	Medio	Carabineros Bomberos
Cortes de agua	Dentro del colegio	Bajo	Apoyo técnico Administrador de Servicios



Cortes de luz	Dentro del colegio	Medio	Administrador del colegio Compañía eléctrica
Emanación de gas	Dentro del colegio	Alto	Bomberos
Pisos resbaladizos	Dentro del colegio	Alto	Administrador de servicios Auxiliares de servicio
Accidentes escolares	Dentro del colegio (especialmente hora de almuerzo)	Alto	Directivos Encargada de enfermería Docentes

6.2.2 Recursos para enfrentar los riesgos

Personal del Colegio preparado y coordinado para cada tarea.

Se cuenta con timbres y megáfono.

Extintores en todos los lugares que puedan estar sujetos a siniestros.

Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.

Zonas de seguridad demarcada en enseñanza básica y prebásica

Botiquines, camilla y sala de enfermería.

Se cuenta además del contacto directo de organismos externos: Carabineros, Consultorio de Salud, Bomberos, Mutual, etc.

7.- METODOLOGÍA ACCEDER

Para diseñar el plan Integral de Seguridad de nuestro establecimiento, se utilizó la metodología ACCEDER.

El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.

¿En qué consiste esta metodología?



7.1 Alarma

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

7.2 Comunicación

Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa. Integran esta cadena el Director de la Unidad Educativa, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más los organismos externos de Bomberos, Carabineros, Defensa Civil y Salud, entre otras.

7.3 Coordinación

Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

7.4 Evaluación primaria

Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

7.5 Decisiones

A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

7.6 Evaluación secundaria

Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. De acuerdo a estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del plan.



Corporación Educacional Colegio Cordillera.
Educando para un futuro mejor.

7.7 Readecuación del Plan

Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.



8.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

A continuación, se presenta plan de acción que incluye medidas preventivas y de respuesta frente a diferentes riesgos. Para esto se consideran las capacidades que tiene nuestro establecimiento:

OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-RESPUESTA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS (humanos o materiales)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
1. Lograr sistematizar prácticas que permitan prevenir situaciones de riesgos	1.1 Inventario de inspección de señalética de las instalaciones	1.1 Revisión mensual de cantidad y estado de señalética	1 vez al mes	Registro de inspección (acata de creación propia)	1.- Persona que inspecciona. 2.- Material y señalética para reemplazo	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
	1.2 Difusión de temas de seguridad.	1.2.1 - Charlas con distintas instituciones. 1.2.2.- Carteles en Diarios Murales. 1.2.3 Correos y comunicados. 1.2.4 Videos de difusión.	2 veces por semestre	Actas de charlas. Materiales de respaldo actividades de difusión.	1.- Profesionales externos de diferentes instituciones. 2.- Persona que realiza video. 3.- Material de difusión.	Encargado de convivencia escolar (Encargado de sector)



Corporación Educacional Colegio Cordillera.
Educando para un futuro mejor.

	1.3 Revisión de extintores	1.3.1 Realizar revisión de extintores	1 vez por semestre	Hoja de registro	Administrador de Servicios Empresa externa	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
	1.4 Inspección vías de evacuación.	1.4.1 Inspeccionar y revisar vías de evacuación y modificar si es necesario	2 veces por semestre	Hoja de registro	Encargado de Convivencia Escolar Administrador de Servicios	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
	1.5 Difusión Plan Integral de Seguridad a todos los integrantes de la Comunidad Educativa	1.5.1 Informar en distintas instancias y a través de diferentes medios.	1 vez por semestre y cada vez que exista una actualización.	Material de difusión	Directora	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
	1.6 Capacitaciones	1.6.1 Capacitar a los distintos integrantes de la Comunidad	1 vez al año	Actas de asistencia	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar	Directora



OBJETIVOS	EMERGENCIA	TIPO DE EMERGENCIA	PROCEDIMIENTO	PARTICIPANTES	TIEMPO DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
2.- Evacuar hacia la zona de seguridad establecida en orden y el menor tiempo para prevenir riesgos potenciales que pudiera tener el establecimiento en caso de	Sismos, inundaciones y/o aluviones	Natural	1. El Coordinador PISE, antes de decretar la evacuación, deberá verificar que la Zona de Seguridad establecida es efectivamente segura, en caso contrario se deberá designar una nueva zona que aleje a los estudiantes, profesores, personal y visitas del peligro.	1.- Profesores y Asistentes de la Educación	1.- 2 veces por semestre	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar



sismos y/o inundaciones. Evitar la posibilidad que los alumnos(as) y otros miembros de la comunidad sean dominados por pánico, para tal efecto se deben realizar simulacros sistemáticos (simulacros)			2. Si se cambia la Zona de Seguridad, al evacuar el, el Coordinador PISE del sector, deberá indicar el nuevo punto de reunión. 3. Antes de abandonar el recinto el personal comité de seguridad deberá cortar el suministro eléctrico y de gas. 4. Si existiesen lesionados se deberá aplicar el procedimiento de Emergencia Médica.			
	Incendio: fuego de gran dimensión que hace imprescindible la participación de medios de externos de extinción.	Provocada	1. De aviso inmediato a Bomberos si se detecta fuego, humo u olores extraños que puedan evidenciar la existencia de algún riesgo. 2. No intente apagar el fuego si no tiene los medios para hacerlo. 3. El Coordinador del Plan Integral de Seguridad, dará inmediatamente el aviso de evacuación.	1.- Profesores y Asistentes de la Educación	1.- 2 veces por semestre	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar



Corporación Educacional Colegio Cordillera.
Educando para un futuro mejor.

			4. De combatir el fuego, asegúrese de dar la espalda a una vía que le			
--	--	--	---	--	--	--



			<p>Permita salir rápidamente del lugar si no logra su propósito. Si es factible, cierre la puerta del lugar de origen del fuego con el objetivo de evitar la propagación.</p> <p>5. Si se dispone de mangueras de agua para combatir el fuego, asegúrese de cortar previamente el suministro eléctrico del sector. Tome iguales precauciones que las señaladas para el uso de extintores portátiles.</p> <p>6. Si durante la evacuación el trayecto es invadido por humo, debe intentar salir agachado, manteniendo la cabeza a menos de 50 cm del suelo y lo más rápidamente posible.</p> <p>7. El Coordinador del Plan de Seguridad deberá ordenar la suspensión del suministro de energía</p>			
--	--	--	--	--	--	--



Corporación Educacional Colegio Cordillera.
Educando para un futuro mejor.

			<p>eléctrica y de gas si es que existe.</p> <p>8. El Coordinador del Plan Integral, es el único encargado de comunicarse con bomberos una vez que lleguen.</p> <p>9. Espere instrucciones de Bomberos o de otra autoridad antes de decidir el reingreso al edificio.</p>			
--	--	--	--	--	--	--



Fuga de Gas	Provocada	<p>1.- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.</p> <p>2.- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.</p> <p>3.- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.</p> <p>4.- En caso que se le indique, diríjase a la zona de seguridad que corresponda.</p> <p>5.- No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.</p>	1.- Profesores y Asistentes de la Educación	1.- 2 veces por semestre	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar
-------------	-----------	---	---	--------------------------	--



	Asalto o robo	Provocada	1.- No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros, menos la de los estudiantes. 2.- En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica. 3.- Contactar a familiar del afectado.			
	Amenaza de bomba	Provocada	1.- La persona que localice el objeto no deberá tocar ni manipular el objeto. 2.- El encargado del Plan de Seguridad Escolar llamará a Carabineros y proceder a evacuar todo el Colegio. *La persona que reciba el aviso informará al Coordinador del Plan Integral de Seguridad Escolar quién avisará a Carabineros y evacuará todo e			



Corporación Educacional Colegio Cordillera.
Educando para un futuro mejor.

8.1 Plano de Evacuación



9.- UBICACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ZONAS DE EMERGENCIA.

A continuación, se especifican los cursos y las zonas de seguridad que corresponden:

CURSOS	ZONAS DE SEGURIDAD	FORMAS DE INGRESO A ZONA DE SEGURIDAD
Kínder	A	POR PRIMER PATIO
1º a 8º Básico	A	POR PRIMER PATIO
Docentes y Asistentes de la Educación (que no están en curso)	A	POR PRIMER PATIO
Apoderados (que se encuentren en el colegio)	A	POR PRIMER PATIO

10.- SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta metodología de seguimiento para cada acción planificada:

ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
1.- Implementar y ejecutar simulacros.	1.- Se ejecutan simulacros para distintas emergencias.	1.- Dificultad para llegar a la zona de seguridad	1.- Mejorar tiempos de evacuación
2.- Difusión de medidas de seguridad y del Plan Integral de Seguridad Escolar.	2.- Difusión a través de distintos medios establecidos en el plan de acción.	2.- Dificultad para que todos (as) conozcan las medidas preventivas.	2.- Mejorar canales de comunicación.
3.- Revisar e instalar señaléticas.	3.- Revisar y solicitar para ser instaladas.	3.- No están las señaléticas necesarias.	3.- Mejorar distribución de señaléticas.
4.- Evaluación de actividades planificadas	4.- Realizar reuniones con el equipo para revisar acciones realizadas.	4.- No hay limitaciones.	4.- Mejorar efectividad y eficacia del Plan de Acción.

11.- RESULTADOS A OBTENER DEL PISE

Los resultados que se quieren obtener con la aplicación del PISE es que todos estén informados sobre la seguridad escolar y al mismo tiempo estén preparados frente a cualquier emergencia.

Esta organización permitirá involucrar a estudiantes, docentes y asistentes de la educación, logrando que tomen un rol de liderazgo.

¿Qué se espera de los integrantes de la Comunidad?

Profesores (as): que sean los líderes naturales del PISE y se encuentren capacitados para lograr sus objetivos.

Apoderados (as): Colaboradores con el colegio en caso de emergencias y educadores en el hogar en lo que respecta a la seguridad de sus hijos (as).

Recursos disponibles: camillas, silla de ruedas, escaleras con pasamanos y gomas antideslizantes, extintores, señalización visible, botiquines portables, entre otros elementos

12.- OBSERVACIONES FINALES Retiro de estudiantes frente a una emergencia

Es importante que, frente a una emergencia, el apoderado mantenga la calma y siga las instrucciones que entrega al colegio, ya que el descontrol puede causar más caos.

Se entregarán a los estudiantes en un lugar seguro, dependiendo del tipo de emergencia. Puede ser en el gimnasio, hall o patio. Se informará a los apoderados (as) utilizando los medios disponibles. Se entregará a los estudiantes según registro entregado por apoderados (as), éste documento es entregado directamente a los profesores de cada curso, quien para hacer de manera más expedita el retiro de nuestros estudiantes el apoderado deberá dirigirse directamente con el profesor que se encuentre a cargo del curso en ese momento.

Es muy importante, que el docente o asistente de la educación ante la emergencia real de un sismo u otro evento, debe mantener la calma, dar a los estudiantes las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del coordinador de su sector.

En el caso de los estudiantes que poseen discapacidad motora, 2 asistentes de la educación están destinados para evacuar y bajar a zona de seguridad.